

Puertos del Estado



GOBIERNO  
DE ESPAÑA

MINISTERIO  
DE FOMENTO

2018



# MEMORIA ANUAL

---

Observatorio Permanente del Mercado de los Servicios Portuarios

## ÍNDICE

1.	INTRODUCCIÓN .....	2
2.	OBSERVATORIO PERMANENTE DEL MERCADO DE LOS SERVICIOS PORTUARIOS .....	3
2.1.	CREACIÓN Y FUNCIONES DEL OBSERVATORIO .....	3
2.2.	MARCO LEGAL Y NORMATIVA.....	4
2.3.	MIEMBROS DEL PLENO DEL OBSERVATORIO .....	5
2.4.	PLENOS DEL OBSERVATORIO .....	8
3.	TRABAJOS DESARROLLADOS DURANTE EL AÑO 2018 .....	10
3.1.	DOCUMENTO DE ANÁLISIS Y CONCLUSIONES DEL MERCADO DE LOS SERVICIOS PORTUARIOS E INFORME ANUAL DE COMPETITIVIDAD DEL AÑO 2017 .....	10
3.2.	RENOVACIÓN DE LA PÁGINA WEB DEL OBSERVATORIO.....	10
3.3.	SISTEMA DE GESTIÓN DE INDICADORES.....	12
3.4.	AVANCE EN LA TRANSPARENCIA DEL SISTEMA PORTUARIO ESTATAL .....	16
3.5.	ESTUDIOS DE DETALLE .....	17

## 1. INTRODUCCIÓN

En el artículo 123.1 del Texto Refundido de la Ley de Puertos del Estado y de la Marina Mercante (en adelante, TRLPMM) se establece la creación del Observatorio Permanente del Mercado de los Servicios Portuarios (en adelante, Observatorio):

*“Se crea un Observatorio Permanente del Mercado de los Servicios Portuarios, adscrito a Puertos del Estado, con la finalidad de analizar las condiciones de competitividad en relación con los precios y la calidad de los servicios y acordar las variables de competitividad sobre las que establecer recomendaciones.”*

El Observatorio fue constituido en la reunión del Consejo Rector de Puertos del Estado celebrada el 29 de junio de 2012. La primera reunión del Observatorio se celebró el 11 de diciembre de 2012, constituyéndose su pleno, formado por Autoridades Portuarias, prestadores y usuarios de servicios portuarios, representantes de trabajadores y asociaciones de cargadores y clientes.

La elaboración de la Memoria Anual del Observatorio, así como su índice de contenidos, fueron aprobados por los miembros del Observatorio en el pleno del 20 de diciembre de 2013, siendo el objetivo de este documento el resumir la actividad del Observatorio durante el año, ofreciendo una visión de todas las tareas, reuniones, trabajos y labores desempeñadas en el seno del mismo.

La presente Memoria Anual del Observatorio, correspondiente al año 2018, se encuentra formada por los siguientes capítulos:

- *Observatorio permanente del mercado de los servicios portuarios*: se realiza una síntesis y resumen de las funciones del Observatorio, ahondando en el marco legal, en los miembros que lo componen, en las reuniones llevadas a cabo, etc.
- *Trabajos desarrollados durante el año 2018*: se trata de un resumen de la actividad del Observatorio durante el año 2018, incluyéndose la descripción de tareas, actividades, trabajos y estudios realizados a lo largo del año.
- *Estudios realizados*: consiste en la recopilación y resumen de todos los estudios específicos finalizados durante el año 2018.

## 2. OBSERVATORIO PERMANENTE DEL MERCADO DE LOS SERVICIOS PORTUARIOS

El Observatorio se trata de un órgano colegiado con carácter consultivo, adscrito al organismo público Puertos del Estado, cuyo Consejo Rector ha aprobado su composición y normas de funcionamiento. El objetivo de su creación consiste en realizar un análisis permanente de las condiciones de competitividad de los servicios portuarios, en relación con los precios y calidad de los mismos, así y como, el establecimiento de un conjunto de recomendaciones sobre las variables que definen dicha competitividad.

El año 2018 ha sido el sexto año de actividad del Observatorio, lo que ha supuesto la confirmación de este como un organismo básico para el análisis, estudio y diagnóstico del sector de los servicios portuarios españoles. Durante este sexto año de actividad, el Observatorio ha continuado analizando los servicios portuarios a través de estudios sectoriales y del Documento de Análisis y Conclusiones del Mercado de los Servicios Portuarios, convirtiéndose los estudios e informes desarrollados en un referente del sector portuario, despertando un gran interés entre los diferentes agentes del sector marítimo-portuario.

### 2.1. CREACIÓN Y FUNCIONES DEL OBSERVATORIO

Tal y como se ha reflejado con anterioridad, la constitución del Observatorio se produjo el 11 de diciembre de 2012, fecha en la que se llevó a cabo la primera reunión del pleno del Observatorio. Entre las funciones descritas en su Reglamento interno, se encuentran:

- Poner a disposición del Puertos del Estado toda la información precisa para que se elabore el Informe Anual de Competitividad en materia de servicios portuarios, previsto en el artículo 123.2 del TRLPEMM.
- Desarrollar la información necesaria y suficiente al objeto de establecer las recomendaciones necesarias con la finalidad de garantizar la libre competencia en la prestación de los servicios portuarios.
- Crear y desarrollar una herramienta de gestión que permita integrar toda la información relacionada con el mercado de los servicios portuarios para fomentar la competencia en la prestación de los servicios portuarios.
- Elaborar los indicadores de competitividad del conjunto del sistema portuario de titularidad estatal.
- Elaborar estudios e informes referidos a los servicios portuarios con el objeto de permitir efectuar comparaciones, en materia de competencia, entre los distintos operadores del sistema portuario español, así como entre dichos prestadores y los de otros sistemas portuarios europeos.
- Desarrollar y mantener la web del Observatorio.

- Realizar estudios, elaborar propuestas y desarrollar las actuaciones que considere oportunas, por iniciativa propia o a petición de Puertos del Estado.

## 2.2. MARCO LEGAL Y NORMATIVA

El Observatorio se encuentra reflejado legalmente en el artículo 123 del TRLPEMM, en donde se recoge la creación y objeto de este órgano colegiado<sup>1</sup> de carácter consultivo, adscrito al organismo público Puertos del Estado:

*"Artículo 123. Observatorio permanente del mercado de los servicios portuarios.*

*1. Se crea un Observatorio Permanente del Mercado de los Servicios Portuarios, adscrito a Puertos del Estado, con la finalidad de analizar las condiciones de competitividad en relación con los precios y la calidad de los servicios y acordar las variables de competitividad sobre las que establecer recomendaciones.*

*Por acuerdo del Consejo Rector de Puertos del Estado se establecerá la composición y funcionamiento del Observatorio Permanente, debiendo quedar garantizada la presencia de las organizaciones más representativas y representativas de los prestadores, trabajadores y usuarios de los servicios portuarios.*

*2. Puertos del Estado elaborará un informe anual de competitividad a partir de los análisis y conclusiones del observatorio permanente. Dicho informe será elevado al Ministerio de Fomento."*

En cuanto a la competitividad de los servicios portuarios el artículo 125.b del TRLPEMM determina lo siguiente:

*"b) Establecer recomendaciones para las Autoridades Portuarias y entidades prestadoras de servicios, con arreglo a las conclusiones emitidas por el Observatorio Permanente del Mercado de los Servicios Portuarios."*

Además de por los citados artículos, el Observatorio se rige por su propio Reglamento interno, elaborado y aprobado por los miembros del pleno en la sesión plenaria del 11 de diciembre de 2012, pudiendo ser reformado por acuerdo de sus miembros.

Dicho reglamento cuenta con un total de once artículos, en los cuales se regula, entre otros aspectos, la actividad y funciones del Observatorio, los miembros que lo componen, la oficina técnica, la confidencialidad, etc. Además, el reglamento establece que en lo no previsto en el propio reglamento, el funcionamiento del pleno del Observatorio se ajustará a lo dispuesto en el capítulo II del Título II de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, relativo a los Órganos Colegiados. Actualmente, dicha Ley se encuentra derogada, debiendo de ajustarse lo no previsto en el reglamento, acerca del funcionamiento del Observatorio, a lo dispuesto en la Sección 3ª de la Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público.

<sup>1</sup> Un órgano colegiado es un órgano-institución constituido por una pluralidad de personas naturales o representantes de entidades públicas, de la sociedad civil o instituciones intermedias con el fin de coordinar, deliberar y adoptar decisiones que fortalezcan las políticas públicas en general.

### 2.3. MIEMBROS DEL PLENO DEL OBSERVATORIO

El pleno del Observatorio, tal y como determina el Reglamento interno, es el órgano de gobierno de este, encontrándose formado por las figuras del presidente del Observatorio, los vocales y el secretario.

El cargo de presidente corresponde al presidente de Puertos del Estado, aunque, en casos de vacante, ausencia, enfermedad u otra causa, el presidente puede ser sustituido por el vocal de Puertos del Estado designado a estos efectos. En el caso de los vocales, su mandato se encuentra fijado en 2 años, a pesar de que puedan ser reelegidos por el mismo período de tiempo, de manera indefinida.

Durante el año 2018, cabe destacar que el Consejo Rector de Puertos del Estado acordó la entrada de una nueva asociación como miembro del Observatorio: la Asociación Española de Consignatarias de Buques (ASECOB).

Se indican de manera detallada en la siguiente tabla los vocales titulares del pleno del Observatorio para cada uno de los organismos representados durante el año de 2018.

Tipo de organismo	Denominación organismo	Vocal titular
Puertos del Estado	Puertos del Estado	Leandro Melgar Casillas
	Puertos del Estado	M <sup>a</sup> Jesús Calvo Andrés
	Puertos del Estado	Alfonso González Barrios
	Puertos del Estado	Enrique Tortosa Solvas
Autoridades Portuarias con representación permanente	Autoridad Portuaria de Bahía de Algeciras	D. José Luis Hormaechea Escós <i>Director General</i>
	Autoridad Portuaria de Barcelona	D. José Alberto Carbonell <i>Director General</i>
	Autoridad Portuaria de Bilbao	D. Luis Gabiola Mendieta <i>Director Comercial</i>
	Autoridad Portuaria de Valencia	D. Néstor Martínez Roger <i>Director de Operaciones y Dominio Público</i>
Autoridades Portuarias con turno rotatorio	Autoridad Portuaria de Almería	D. Juan Manuel Reyes Lozano <i>Director</i>
	Autoridad Portuaria de Cartagena	D. Fermín Rol Rol <i>Director</i>
	Autoridad Portuaria de Las Palmas	D. Salvador Capella Hierro <i>Director</i>
	Autoridad Portuaria de Santander	Dña. Cristina López Arias <i>Directora</i>
	Autoridad Portuaria de Sevilla	D. Ángel Pulido Hernández <i>Director</i>
	Autoridad Portuaria de Vigo	Dña. Beatriz Colunga Fidalgo <i>Directora</i>

Tipo de organismo	Denominación organismo	Vocal titular
Organización oficial	Dirección General de la Marina Mercante	D. José Luís García Lena <i>Subdirector Gral. de Seguridad, Contaminación e Inspección Marítima</i>
Proveedores de servicios portuarios/ Operadores portuarios	ANARE Asociación Nacional de Remolcadores de España	D. Vicente Boluda Fos <i>Presidente</i>
	AEEA Asociación Española Empresas de Amarre	D. Fernando Vidal Raposo <i>Presidente</i>
	ANESCO Asociación Nacional de Empresas Estibadoras y Consignatarias de Buques	D. Pedro García Navarro <i>Director General de ANESCO</i>
	ANAM Asociación Nacional de Agentes MARPOL	Dña. María Jesús Ocampos Cerrato <i>Secretaria General</i>
	Prácticos de Puerto Colegio Oficial Nacional de Prácticos de Puerto	D. Joan Roig Carcellé <i>Presidente</i>
	Asociación Española de Prestadores del Servicio Portuario al Pasaje	D. Jorge García-Egocheaga <i>Presidente</i>
	Trabajadores portuarios	UGT Unión General de Trabajadores
CCOO Comisiones Obreras		D. José María Arroyo Benito
CEEP Coordinadora Estatal de Estibadores Portuarios		D. Víctor M. Díaz Domínguez
Usuarios/Clientes finales	FETEIA - OLTRA Federación Española de Transitarios	D. Agustín Montori Díez <i>Vicepresidente y presidente de la Comisión Marítima</i>
	Consejo General de los Colegios de Agentes y Comisionistas de Aduanas	D. Ignacio Herrero Herrero <i>Director Gerente</i>
	ANAVE Asociación de Navieros Españoles	D. Alejandro Aznar Sainz <i>Presidente</i>
	AEUTRANSMER Asociación Española de Cargadores y Usuarios del Transporte de Mercancías	D. Carlos Castán Saenz
	TRANSPRIME	D. Juan Guasch

Tipo de organismo	Denominación organismo	Vocal titular
	Asoc. Española de Empresas de Transporte Privado de Mercancías y Grandes Usuarios de Servicios Públicos	<i>Responsable de logística de Bodegas Torres, S.A.</i>
	SPC-Spain Asociación Española de Promoción del Transporte Marítimo de Corta Distancia	D. Manuel Carlier de Lavalle <i>Presidente</i>
	AECOC Asociación Española de Codificación Comercial	D. Alejandro Sánchez Coll <i>Director de Logística</i>
	UNISTOCK Asociación Europea de Almacenistas Portuarios de Granos, Cereales y sus derivados	D. Jaime Muñoz <i>Presidente</i>
	ANFAC Asociación Nacional de Fabricantes de Automóviles y Camiones	D. Mario Armero <i>Vicepresidente Ejecutivo</i>
	OFICEMEN Agrupación de Fabricantes de Cemento de España	D. Aniceto Zaragoza <i>Director General</i>
	ASTERQUIGAS Asociación Española de Terminales Receptoras de Graneles Químicos, Líquidos y Gases	D. Salvador Guillén Vázquez
	Consejo Superior Cámaras de Comercio, Industria y Navegación de España	D. Modesto Piñeiro García-Lago <i>Presidente de la Cámara de Cantabria</i>
	UNESID Unión de Empresas Siderúrgicas	D. Andrés Barceló <i>Director General</i>
	PIPE Plataforma de Inversores en Puertos Españoles	D. José Luís Almazán Palomino <i>Vicepresidente</i>
	AEEOLICA Asociación Empresarial Eólica	D. Juan Virgilio Márquez
	ASECOB Asociación Española de Consignatarios de Buques	D. Julio Fernández Guillén
	CLIA Cruise Lines International Association	D. Alfredo Serrano

*Organismos y vocales titulares que formaron parte del Observatorio durante el año 2018*



Ilustración 1: Logos de los miembros del Observatorio durante el año 2018

## 2.4. PLENOS DEL OBSERVATORIO

A lo largo del año 2018 se desarrollaron dos reuniones del pleno del Observatorio, en las cuales se abordaron los temas indicados a continuación:

### 2.4.1. 12º PLENO DEL OBSERVATORIO

La duodécima reunión del pleno del Observatorio tuvo lugar el 24 de julio del año 2018, en las Oficinas Centrales de Puertos del Estado en Madrid, siguiendo el siguiente orden del día:

1. Bienvenida de la presidenta.
2. Aprobación del acta de la reunión anterior.
3. Incorporación de Autoridades Portuarias de turno rotatorio.
4. Presentación de la propuesta de trabajos de la Oficina Técnica.
5. Memoria Anual del Observatorio 2017.
6. Presentación del "Sistema de medición de la calidad de los servicios portuarios".
7. Presentación del "Análisis del servicio portuario de recepción de desechos generados por buques en el sistema portuario español".
8. Avance del "Estudio de la cadena de costes del tráfico de graneles sólidos industriales en puertos españoles".
9. Ruegos y preguntas.

#### 2.4.2. 13º PLENO DEL OBSERVATORIO

La treceava reunión del pleno del Observatorio tuvo lugar el 17 de diciembre del año 2018, en las Oficinas Centrales de Puertos del Estado en Madrid, siguiendo el siguiente orden del día:

1. Bienvenida de la Presidenta.
2. Aprobación del acta de la reunión anterior.
3. Incorporación de nuevos miembros.
4. Plan de Acción 2019-2021 del Observatorio.
5. Avance del "Documento de análisis del mercado de los servicios portuarios 2017".
6. Presentación del "Sistema de medición de la calidad de los servicios portuarios".
7. Avance del "Estudio de la cadena de costes del tráfico de graneles sólidos industriales en puertos españoles".
8. Propuesta de nuevos estudios a desarrollar en 2019.
9. Ruegos y preguntas.

### 3. TRABAJOS DESARROLLADOS DURANTE EL AÑO 2018

Se resumen en el presente apartado los principales trabajos desarrollados a lo largo del año 2018 por el Observatorio y su Oficina Técnica.

#### 3.1. DOCUMENTO DE ANÁLISIS Y CONCLUSIONES DEL MERCADO DE LOS SERVICIOS PORTUARIOS E INFORME ANUAL DE COMPETITIVIDAD DEL AÑO 2017

El "*Documento de análisis y conclusiones del estado del mercado de los servicios portuarios*" se trata del documento mediante el cual el Observatorio analiza las condiciones de competitividad de los servicios portuarios, en relación con los precios y la calidad de los servicios, determinando las variables de competitividad sobre las que establecer recomendaciones que permitan incrementar la competitividad del sistema portuario español.

Asimismo, según lo establecido en el artículo 123.2 del TRLPEMM, el "*Informe de Competitividad*" de Puertos del Estado debe redactarse a partir de los análisis elaborados y conclusiones extraídas por el Observatorio, las cuales se recogen en el dicho documento.

Durante el año 2018 se desarrolló la versión del año 2017 de ambos documentos, siendo presentados en el pleno del Observatorio del 17 de diciembre de 2018. Dentro del conjunto de análisis desarrollados, cabe destacar el estudio de la evolución de diversos indicadores y ratios del sector, incluyendo cuatro años de referencia, lo que permite evaluar la influencia en el mismo de las medidas correctoras y acciones llevadas a cabo.

Es necesario tener presente que los efectos de muchas de las medidas correctoras desarrolladas en los últimos años tendrán sus resultados a medio plazo, por lo que, por el momento, no es posible comprobar su eficacia.

#### 3.2. RENOVACIÓN DE LA PÁGINA WEB DEL OBSERVATORIO

A finales del año 2018, se ha iniciado la renovación de la página web del Observatorio. El objetivo del rediseño de la web es, desde la perspectiva del diseño, no sólo modernizar la apariencia, sino también reestructurarla para que responda a las necesidades de forma más directa y completa.

Se ha buscado la forma de ofrecer una solución de calidad y funcionalidad para mejorar la identidad visual y de comunicación del Observatorio, mostrando los contenidos con mayor claridad y adecuar la imagen a un diseño más actual.

**OBSERVATORIO de los Servicios Portuarios**

INICIO OBSERVATORIO BIBLIOTECA LICENCIAS NOTICIAS

**EJEMPLO DE DESARROLLO**

FLUSHING 31745

RONCO

**Espacio para fomentar la transparencia y la competitividad en el mercado de los Servicios Portuarios**

**Nuestro objetivo**

Es el desarrollo de un análisis permanente de las condiciones de competitividad de los servicios portuarios españoles

**Actualidad**

Lorem ipsum dolor sit amet, consectetur adipiscing elit, sed do eiusmod tempor incididunt ut labore et dolore magna aliqua.

**Servicios Portuarios**

Lorem ipsum dolor sit amet, consectetur adipiscing elit, sed do eiusmod tempor incididunt ut labore et dolore magna aliqua.

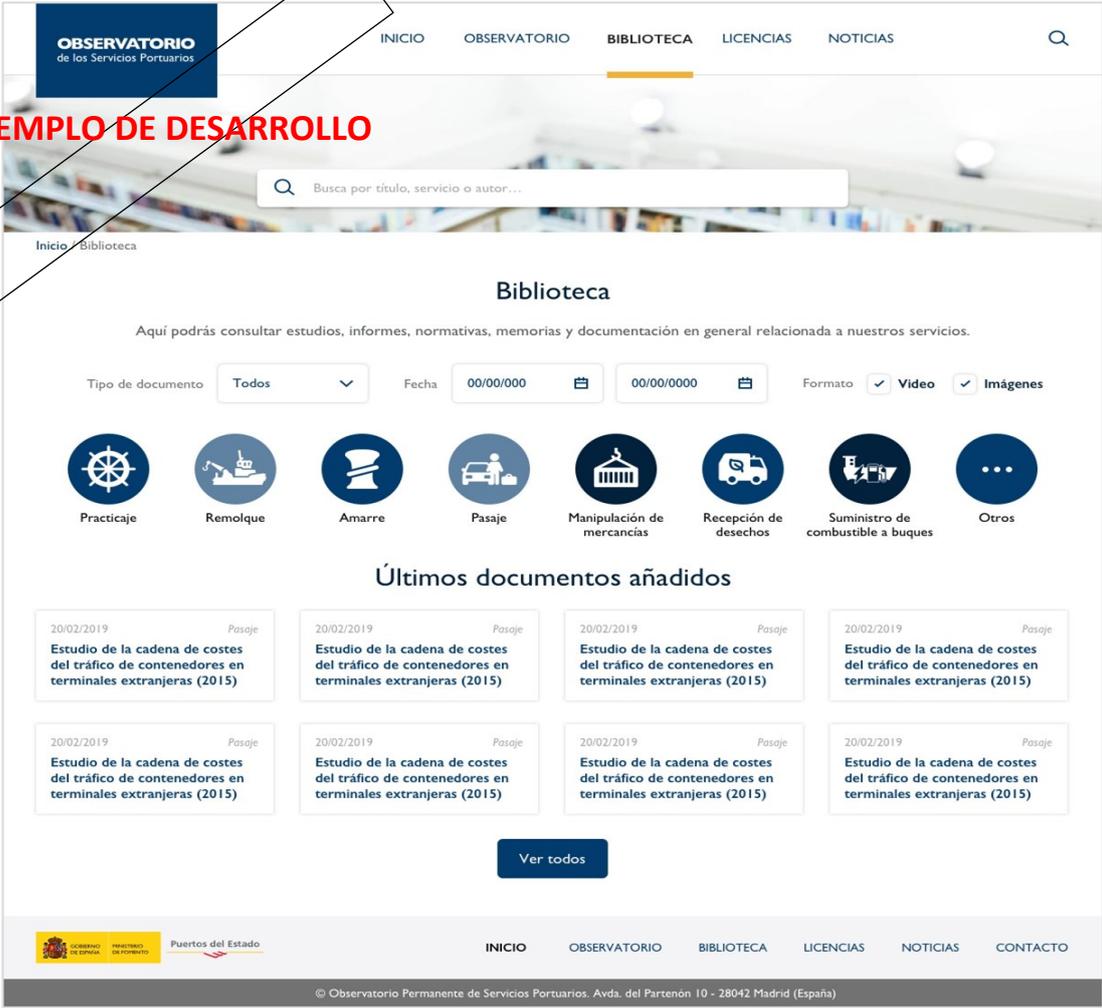
Más detalles

**Miembros**

El Estado Puerto de Algeciras Port de Barcelona Bilbao PORT B valenciaport Autoridad Portuaria de Valencia Puerto de Gijón Ports de Balears Puerto de A Coruña

PORTCASTELLÓ COMISIÓN REGULADORA DE ENERGÍA MINISTERIO DE ECONOMÍA Y COMPETITIVIDAD ASOCIACIÓN ESPAÑOLA DE EMPRESAS DE AVIACIÓN ASECOP anesco TRANSPORTE MINISTERIO DE TRANSPORTES Y TURISMO TRANSPORTE

## EJEMPLO DE DESARROLLO



**OBSERVATORIO** de los Servicios Portuarios

INICIO OBSERVATORIO **BIBLIOTECA** LICENCIAS NOTICIAS

Busca por título, servicio o autor...

Inicio Biblioteca

### Biblioteca

Aquí podrás consultar estudios, informes, normativas, memorias y documentación en general relacionada a nuestros servicios.

Tipo de documento: Todos Fecha: 00/00/0000 00/00/0000 Formato: Video Imágenes

Practicaje Remolque Amarre Pasaje Manipulación de mercancías Recepción de desechos Suministro de combustible a buques Otros

#### Últimos documentos añadidos

20/02/2019 Pasaje Estudio de la cadena de costes del tráfico de contenedores en terminales extranjeras (2015)	20/02/2019 Pasaje Estudio de la cadena de costes del tráfico de contenedores en terminales extranjeras (2015)	20/02/2019 Pasaje Estudio de la cadena de costes del tráfico de contenedores en terminales extranjeras (2015)	20/02/2019 Pasaje Estudio de la cadena de costes del tráfico de contenedores en terminales extranjeras (2015)
20/02/2019 Pasaje Estudio de la cadena de costes del tráfico de contenedores en terminales extranjeras (2015)	20/02/2019 Pasaje Estudio de la cadena de costes del tráfico de contenedores en terminales extranjeras (2015)	20/02/2019 Pasaje Estudio de la cadena de costes del tráfico de contenedores en terminales extranjeras (2015)	20/02/2019 Pasaje Estudio de la cadena de costes del tráfico de contenedores en terminales extranjeras (2015)

Ver todos

GOBIERNO DE ESPAÑA MINISTERIO DE FOMENTO Puertos del Estado

INICIO OBSERVATORIO **BIBLIOTECA** LICENCIAS NOTICIAS CONTACTO

© Observatorio Permanente de Servicios Portuarios. Avda. del Partenón 10 - 28042 Madrid (España)

El objetivo es que la nueva web del Observatorio esté completamente operativa a lo largo del primer semestre del año 2019.

### 3.3. SISTEMA DE GESTIÓN DE INDICADORES

Desde principios del año 2018 se encuentra totalmente operativo el "Sistema de Gestión de Indicadores (SIGEIN)", herramienta de gestión de los indicadores de los servicios portuarios. Sus principales características son las siguientes:

- Se trata de un nuevo sistema de información que facilita la captura, consolidación, análisis y el reporte de los indicadores establecidos por el Observatorio.
- Complementariamente, la herramienta ofrece un valor añadido a las Autoridades Portuarias que pueden analizar la evolución de sus indicadores y contrastar sus niveles de competitividad con el sector.
- La captura de indicadores se organiza en campañas. Una campaña determina un conjunto de indicadores que deberán ser recogidos desde las Autoridades Portuarias entre una fecha de inicio y otra final. Se estipula de manera habitual el ejercicio de un año completo.

- El aplicativo dispone de cuadros de mando, que permiten a las Autoridades Portuarias contrastar, en cualquier momento, sus indicadores con las medias, máximos y mínimos de un subconjunto de Autoridades Portuarias. Asimismo, el sistema cuenta con una serie de informes estándar que pueden ser generados por los usuarios de forma automática y sencilla.

Los licenciatarios, una vez recibida la notificación de inicio de campaña por parte de las Autoridades Portuarias, responderán un cuestionario online donde deberán de introducir los campos existentes. Posteriormente, la Autoridad Portuaria deberá de validar dichos datos introducidos, con lo que éstos serán recibidos por la Oficina Técnica del Observatorio. Ésta última es la encargada de realizar el análisis y control de calidad de los resultados obtenidos, para ser introducidos de manera definitiva en el SIGEIN.

Se muestra a continuación un esquema del flujo de información que da lugar a los indicadores disponibles en el SIGEIN.



*Ilustración 2: Esquema del flujo de información en el SIGEIN*

El desarrollo del SIGEIN fue adjudicado a la empresa DELAWARE CONSULTORÍA, S.L. Una vez fueron analizadas sus capacidades y características, se optó por integrar el SIGEIN y la Base de Datos del Departamento de Servicios Portuarios en una única Base de Datos.

Durante el año 2017 se llevó a cabo una prueba piloto del SIGEIN en la que participaron varias Autoridades Portuarias. Esta prueba piloto permitió comprobar el correcto funcionamiento de la herramienta e identificar ciertos aspectos a mejorar y optimizar, lo que derivó en un perfeccionamiento del sistema.

Desde marzo de 2018 el SIGEIN se encuentra completamente operativo y, de hecho, ha sido utilizado para el desarrollo del "Documento de Análisis del Mercado de los Servicios Portuarios 2017". Tal y como se ha comentado, el SIGEIN se encuentra disponible online, en el enlace mostrado a continuación. Para su utilización, el usuario ha de estar autorizado, registrado bajo contraseña.

<https://sigeinsp.puertos.es>

Por medio del acceso en el enlace anterior, el usuario accede a la página principal del SIGEIN:

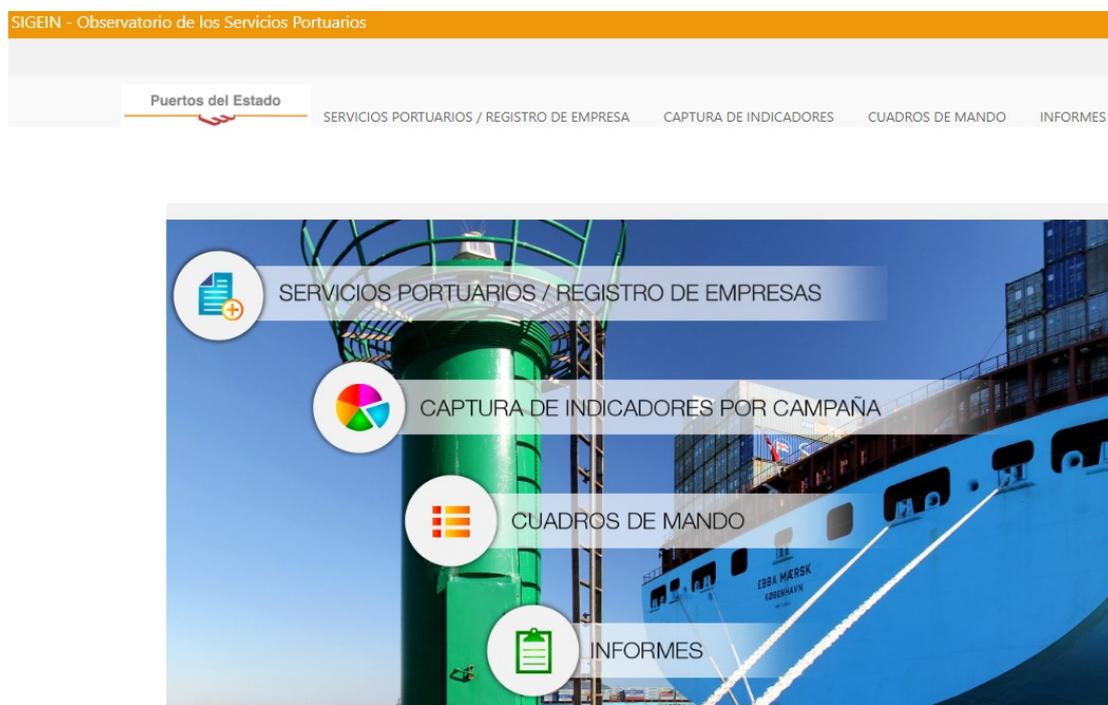


Ilustración 3: Interfaz principal del SIGEIN

Tal y como se puede observar, el SIGEIN se encuentra estructurado en cuatro apartados:

- *Servicios portuarios/Registro de empresas*: este apartado permite al usuario el acceso a la Base de Datos de Servicios Portuarios existente con anterioridad al desarrollo del SIGEIN. Los datos en ella incluidos, han sido incorporados al nuevo sistema.



Ilustración 4: Interfaz principal del acceso a la Base de Datos de Servicios Portuarios anterior

- *Captura de indicadores por campaña*: esta sección se corresponde con la interfaz de introducción de datos que deberá de realizar el licenciatario en cada campaña, y que serán validados por la Autoridad Portuaria correspondiente.

Observatorio de los Servicios Portuarios

Sistema De Gestión De Indicadores SIGEIN

Puertos del Estado

valenciaport  
Autoridad Portuaria de Valencia

Avance: 10%, 21 de 204 campos del servicio en curso. Fin de la campaña: 31/12/2018.

Autoridad Portuaria: Valencia Puerto: Gandía

Usuario: observa Campaña: Campaña 2017

**Autoridad Portuaria de Valencia**

2.3 - Tiempo medio de trámite de licencias

**Puerto de Gandía**

1.2 - Número de terminales pasaje  
1.3 - Número de terminales mercancías  
3.0 - Número de trabajadores en el Pool  
4.1a - Número de buques entrados en puerto, clasificados por tipo

Graneleros	
Tanques	
Carga General	
Ro-Ro	
Portacontenedores	
Ferries	
Cruceros	
Otros Barcos	

4.1b - Número de buques entrados en puerto clasificados por tramo de G.T.

De 1 a 1000 G.T.	
De 1.001 a 5.000 G.T.	
De 5.001 a 10.000 G.T.	
De 10.001 a 25.000 G.T.	
De 25.001 a 50.000 G.T.	
De 50.001 a 100.000 G.T.	
> 100.000 G.T.	

5.73 - Fondeo involuntario  
5.74 - Espera sin fondeo

Técnico Náuticos

Practicaje Remolque Amarre

**INDICADORES DE PUERTO**

1.1 - Número de licenciatarios  
1.5 - Licencias restringidas a una terminal/integración de servicios  
1.6 - Plazo medio de las licencias  
4.4 - Número de escalas de buques con exención de practillaje (PEC)  
5.56 - Congestión  
5.58 - Satisfacción con la calidad del servicio

**INDICADORES DE EMPRESA**

PRACTICOS DE GANDIA, S.L. - 2689

Estado del formulario: Licenciatario no notificado

1.7 - Años prestando el servicio en el puerto  
2.4 - ¿Ha aportado los datos contables? (sí/no)  
3.1 - Número de empleados dedicados a la prestación del servicio  
3.1.1 - Número de prácticos  
3.4 - Número de embarcaciones

3.4 Número	Año anterior	3.5 Antigüedad media	Año anterior

4.2.1 - Número de servicios realizados por tramo de G.T.

Tamaño de buques	4.2.1-Nº servicios	Año anterior	6.3- Facturación	Año anterior	4.2.3-Total G.Ts	Año an
De 1 a 1000 G.T.		0.00		0.00		
De 1.001 a 5.000 G.T.		131.00		35.095.00		35
De 5.001 a 10.000 G.T.		117.00		49.544.00		86
De 10.001 a 25.000 G.T.		37.00		23.112.00		41
De 25.001 a 50.000 G.T.		0.00		0.00		
De 50.001 a 100.000 G.T.		0.00		0.00		
> 100.000 G.T.		0.00		0.00		

4.3.1 - Número de servicios realizados, clasificados por tipología de buque

Graneleros	
Tanques	

Ilustración 5: Interfaz principal de la Captura de indicadores por campaña del SIGEIN

- **Cuadros de mando:** este apartado permite a las Autoridades Portuarias realizar la comparativa de sus indicadores con las medias, máximos y mínimos con los registrados en otras Autoridades Portuarias de su misma fachada.
- **Informes:** el usuario podrá realizar la descarga automática de los informes estándar generados por el sistema, bajo diferentes modalidades de archivo. Se seleccionará el servicio portuario deseado, el puerto a analizar y la campaña deseada.

Observatorio de los Servicios Portuarios Informes

Puertos del Estado 

01. Informe General para las Autoridades Portuarias Usuario: observa

Campaña: Campaña 2014 Autoridad Portuaria: AP, Castellón View Report

Referencia: AP, Tarragona

1 of 1 Find | Next

**Informe General para las Autoridades Portuarias**

Campaña: Campaña 2014  
 Autoridad Portuaria: AP, Castellón  
 Referencia: AP, Tarragona

	AP, Castellón			AP, Tarragona		
	Campaña 2014	Campaña anterior	Δ	Campaña 2014	Campaña anterior	Δ
1.01 Número de licenciatarios	7	2	250,0 % ↑	1		0,0 %
1.03 Número de terminales de mercancías	4		0,0 %			0,0 %
3.01 Número de empleados dedicados a la prestación del servicio	45	26	73,1 % ↑			0,0 %
1.02 Número de terminales de pasaje	0		0,0 %	1		0,0 %
6.01 Inversiones totales	10.340.000	250.000	4036,0 % ↑			0,0 %
6.05 Facturación total	37.140.576	10.865.111	241,8 % ↑	22.905.995	20.513.945	11,7 % ↑
6.06 Resultado antes de impuestos	1.320.000	250.000	428,0 % ↑			0,0 %

Ilustración 6: Generación de informe automático para Autoridades Portuarias

### 3.4. AVANCE EN LA TRANSPARENCIA DEL SISTEMA PORTUARIO ESTATAL

Con el objetivo de realizar una mejora en la transparencia del sistema portuario estatal, Puertos del Estado junto con la Oficina Técnica del Observatorio han analizado y desarrollado una serie de medidas y líneas de actuación que permitan avanzar en la mencionada transparencia del sector.

En primer lugar, con el fin de ampliar y reforzar la transparencia del sistema portuario y para regular y garantizar el derecho de acceso a la información relativa a los servicios portuarios, es necesario que todas las Autoridades Portuarias pongan a disposición de los usuarios y del público en general la información relativa a la actividad y servicios prestados en el Puerto, así como la normativa vigente en sus páginas web.

Así, se considera necesario que todas las Autoridades Portuarias publiquen en sus páginas web los pliegos de prescripciones particulares y las tarifas máximas que regulan cada servicio, alineándose con lo determinado por la Ley 19/2013, de 9 de diciembre, de transparencia, acceso a la información pública y buen gobierno.

Por otro lado, el TRLPEMM en su artículo 122 establece la obligatoriedad de las licenciatarias de cumplir con una estricta separación contable en cada uno de los servicios que presten en una

Autoridad Portuaria. En vista de que en la actualidad no todas las licenciatarias cumplen con dicha separación contable, es necesario que las Autoridades Portuarias exijan su cumplimiento. Por este motivo, se han elaborado una serie de recomendaciones para poder dar cumplimiento a dicha separación contable, estableciéndose la información que es necesario reportar, su estructura, etc. Estas recomendaciones podrían ser recogidas en un futuro en los pliegos de prescripciones particulares de los servicios portuarios.

### 3.5. ESTUDIOS DE DETALLE

A lo largo del año 2018 se presentaron dos estudios de detalle que se habían iniciado y desarrollado durante el año 2017:

- *"Sistema de medición de la calidad de los servicios portuarios"*, desarrollado por KPMG.
- *"Análisis del servicio portuario de recepción de desechos generados por buques en el sistema portuario español"*, realizado por IDOM CONSULTING.

Por otro lado, cabe destacar que durante el año 2018 se inició el desarrollo de un nuevo estudio, que se espera finalizar durante el año 2019:

- *"Estudio de la cadena de costes del tráfico de graneles sólidos industriales en puertos españoles"*, que está siendo desarrollado por ESTRADA PORTS CONSULTING.